

Bogotá D.C.,

Señores
JUZGADO 01 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
MEDELLÍN

Asunto: Solicitud de Información
Radicado No. 05001 31 10 001 2021 00643 00

Respetados señores:

En atención a su comunicación, recibida en nuestra entidad el día 19 de julio de 2022, en el cual nos informa que dentro del proceso de la referencia se ordenó a CIFIN S.A.S. en adelante TransUnion®, marcar el reporte de consulta del señor **SEBASTIAN GOMEZ MONTOYA** identificado con C.C. **1.152.195.002**, con la leyenda (**Mora en el Pago de la Cuota Alimentaria**), por encontrarse en mora en el pago de la obligación alimentaria, le indicamos que se procedió de conformidad con la inclusión de la citada leyenda en cumplimiento del artículo 129 de la ley 1098 de 2006.

Es importante recordar que, en desarrollo de los lineamientos definidos para el ejercicio de la actividad de administración de datos que ejerce TransUnion®, y dado que se encuentra involucrado el derecho fundamental del Habeas Data consagrado en la Carta Política y desarrollado jurisprudencialmente por la H. Corte Constitucional, el Juzgado deberá realizar directamente la actualización de la información incluida. Mientras no se produzca la actualización, la información permanecerá en la base de datos en los términos señalados.

Esperamos haber atendido a cabalidad su solicitud.

Cordialmente,



ATENCIÓN AL TITULAR

0052824-2022-07-21
DYD / 28/07/2022